

¡“Vivan” los síndrome de Down!

A veces, Dios permite ciertos sucesos, para que podamos comprobar de forma evidente e incuestionable, la deriva tan errónea por la que se conduce nuestra cultura, pues con frecuencia ocurre que solamente reaccionamos ante el mal, cuando hemos llegado a ver su rostro en toda su crudeza.

Me estoy refiriendo a un caso que se hizo público en Milán (Italia) a finales de verano: Una mujer embarazada de tres meses, esperaba gemelos. Al hacerse la prueba de la amniocentesis, se le comunica que uno de los gemelos tiene el síndrome de Down, por lo que solicita un aborto selectivo. Llegado el momento de la intervención, los fetos se intercambian su posición y la doctora elimina por equivocación al “sano”, dejando vivo al que quería matar. Comprobado el error, tras los pertinentes análisis, días más tarde, la madre decide acabar también con el gemelo Down que continuaba vivo en su seno.

El caso es especialmente dramático, pero la cuestión de fondo no varía con respecto a los demás casos de aborto: El problema moral está en el endiosamiento de nuestro deseo. Perseguimos una realidad a medida de nuestros planes, y cuando las expectativas no se cumplen, somos capaces de autoerigirnos en dueños de la vida del prójimo, sin detenernos ante nada. Esta es la inquisición contemporánea: ¡nuestra santa voluntad!: Si un niño es deseado, hoy en día podemos llegar a mimarlo hasta hacer de él nuestro tirano; y si no fuera deseado, procederemos a eliminarlo sin miramientos. Soy consciente de la dureza de estas palabras, pero estaría falseando la realidad si cayese en la tentación de dulcificarlas. Me limito ahora a añadir una serie de reflexiones complementarias:

+ **La dignidad de los síndrome de Down:** ¿Somos conscientes de que los síndrome de Down han desaparecido prácticamente de nuestra sociedad? Bien es verdad que todavía conocemos algunos de edad más avanzada, pero... ¿dónde están los menores de 10 años, por ejemplo? Estamos ante uno de esos tabúes de los que a nadie le gusta hablar, porque presentimos muchas complicidades encubiertas.

¿Quién sería capaz de mirar a los ojos de estos niños y negarles su dignidad? ¿Quién se siente con derecho a definir y a establecer el concepto de “normalidad”, más allá del cual el derecho a la vida quedará sin protección?

+ **La prueba de la amniocentesis:** A raíz de este triste episodio de Milán, el presidente de la Sociedad Española de Ginecología, Manuel Bajo Arenas, explicaba que «...si una embarazada se somete a la amniocentesis, normalmente aborta si el resultado es positivo. Si no, ¿para qué se iban a hacer la prueba?». Lo cual plantea la responsabilidad moral de quienes, en su intencionalidad, se hacen cómplices de este grave pecado. La forma tan trivial en la que se oferta y realiza la amniocentesis en el sistema sanitario, está contribuyendo a desdibujar en muchas conciencias el principio de la inviolabilidad del don de la vida. Es un contrasentido que un diagnóstico médico se convierta en una sentencia de muerte.

+ **Autopsia obligatoria:** Parece que a nadie le llama la atención el hecho de que el diagnóstico de una amniocentesis sea suficiente para autorizar un aborto y que, sin embargo, posteriormente no se exija una autopsia para comprobar si verdaderamente el diagnóstico había sido acertado. ¡Cuántas sorpresas nos llevaríamos si pudiésemos comprobar la veracidad de tantos alarmismos a los que se recurre para cubrirse las espaldas! ¿Quién no conoce a alguien, que según diagnóstico médico, tendría que estar muerto hace tiempo?

+ **Lo más grave, la impenitencia:** En el momento en que aquellos padres, cuyo nombre desconocemos –y preferimos que así sea- supieron que el gemelo “sano” había sido eliminado por error, dispusieron de una ocasión de oro para reparar el error cometido. Pudieron haber interpretado lo ocurrido como una llamada a rectificar sus valores de vida... Tras lo sucedido, podrían haber comprendido que el «error» no había estado en la elección del feto, sino en el aborto mismo. Pero, sin embargo, ¡volvieron a tropezar en la misma piedra...!! Quizás esto sea lo más grave de este caso –y no me estoy ahora refiriendo a esos padres-: el hecho de que nuestra sociedad mantenga la permisividad ante el aborto, a pesar de que seamos testigos de tantos dramas.

+ **¡Cuida de tu hermano débil!**: Cuando en nuestras familias cristianas nacía un hijo con algún tipo de minusvalía o enfermedad crónica, nuestros padres nos inculcaban y educaban para que fuésemos sus custodios hasta el fin de sus días: “*¡Cuida siempre de tu hermano débil!*” –se nos decía-. Ahora resulta que ha sido el gemelo sano quien ha dado una lección a sus padres sobre cómo cuidar a su hermano enfermo. ¡Paradojas de la vida! Como también es una paradoja que haya miles de familias deseosas de adoptar y abiertas a acoger en adopción a quienes otros han desechado. ¡Que “vivan” los síndrome de Down!